

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

ACTA N° 001-2017-CCI/MVES

En las instalaciones de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador, siendo las 15.30 horas del día miércoles 1° de Marzo de 2017, convocados mediante Memorando N°207-2017-GM/MVES, se reunieron para sesionar, los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2016-ALC/MVES.

Miembros titulares:

Vicente Esteban González Navarro	Presidente
Marina Luz Zanabria Limaco	Secretaria Técnica
José Arturo Robles Villafuerte	Miembro
Adolfo Antonio Álvarez Stuva	Miembro
Edgar Jesús Hinojosa Alarcón	Miembro

AGENDA:

1. Dar por concluida la primera etapa de implementación del sistema de control interno de la entidad.
2. Plantear propuestas para dar inicio al programa de trabajo dirigido a realizar el diagnóstico del sistema de control interno de la entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Dar por concluida la primera etapa de implementación del sistema de control interno de la entidad.

El presidente dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para continuar con las actividades del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador designado mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2016-ALC/MVES, que se encarga de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del sistema de control interno y su eficaz funcionamiento en la entidad. Al respecto, recordó la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el sistema conforme lo establece la ley N°28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado. En la municipalidad, agregó, considerando lo avanzado durante el año 2016 cuando se procedió con la primera etapa del proceso, comprometiéndonos de manera institucional toda la alta dirección, a complementar el sistema de control según los plazos establecidos, en aplicación de la Directiva N°013-2016/CG/GPROD, publicando el acta de compromiso, conformando este comité, sensibilizando y divulgando el sistema, creo hemos culminado con la I etapa de la implementación del sistema de control interno, *Acciones Preliminares*. A su turno, la secretaria técnica, dijo, que no obstante lo avanzado que es bastante, aún falta cubrir determinadas tareas para culminar con la I etapa, *Acciones Preliminares*, máxime cuando ha entrado en vigencia la guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N°004-2017-CG para el presente año, por lo que convengo nos impongamos tareas conducentes a cumplir la implementación del sistema de control interno en su primera etapa, en definitiva. No habiendo objeciones, ni otras intervenciones se pasó al siguiente punto.



2. Plantear propuestas para dar inicio al programa de trabajo dirigido a realizar el diagnóstico del sistema de control interno de la entidad.

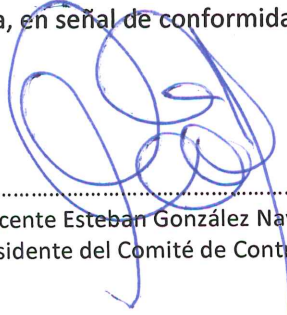
Considerando lo discutido en el primer punto, el presidente retiró el segundo punto de agenda.

ACUERDO

ÚNICO. Se acordó por unanimidad CONCLUIR la primera etapa de implementación del sistema de control interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, de conformidad con la guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del Estado aprobada con Resolución de Contraloría N°004-2017-CG y sus anexos, a cabalidad, imponiéndonos las siguiente tareas pendientes:

1. Abrir un libro de actas del comité de control interno donde obren los acuerdos tomados en cada sesión y sus actuados, evaluando si los antecedentes del comité de control interno correspondientes a años anteriores a la fecha de instalado el comité, obren en el libro, registrando su existencia (años 2012-2014).
2. Suscribir el acta de compromiso individual.
3. Elaborar el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la entidad que regule las funciones y responsabilidades de sus miembros y aprobarlo a través del titular de la entidad.

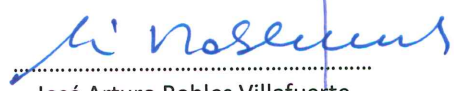
Siendo las 16.40 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión suscribiendo el acta, en señal de conformidad con lo acordado.



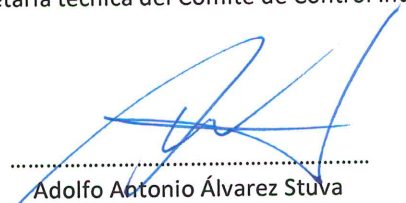
.....
Vicente Esteban González Navarro
Presidente del Comité de Control Interno



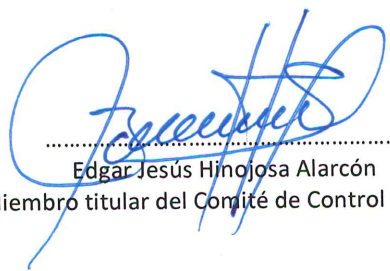
.....
Marina Luz Zanabria Limaco
Secretaría técnica del Comité de Control Interno



.....
José Arturo Robles Villafuerte
Miembro titular del Comité de Control Interno



.....
Adolfo Antonio Álvarez Stuva
Miembro titular del Comité de Control Interno



.....
Edgar Jesús Hinojosa Alarcón
Miembro titular del Comité de Control Interno